



**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
SECRETARÍA DEL SENADO
EL CAPITOLIO
SAN JUAN, PUERTO RICO
DECIMONOVENA ASAMBLEA LEGISLATIVA
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**

DÍA OCHENTA Y CINCO

LUNES, 8 DE NOVIEMBRE DE 2021

-ORDEN DE LOS ASUNTOS-

- 1. SE REANUDA LA SESIÓN – RECESO DEL JUEVES, 4 DE NOVIEMBRE DE 2021**
- 2. INVOCACIÓN O REFLEXIÓN**
- 3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**
 - a. Miércoles, 6 de octubre de 2021
- 4. PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE**
- 5. INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
 - a. De la Comisión de Cumplimiento y Reestructuración, un informe, proponiendo la aprobación de la R. C. del S. 200, con enmiendas, según el entirillado electrónico que lo acompaña.
 - b. De la Comisión de Nombramientos, ocho informes, proponiendo que el Senado otorgue su consejo y consentimiento a los siguientes nombramientos del Gobernador a:
 1. Lcda. Tania Libertad Fernández Medero como Fiscal Auxiliar I
 2. Lcda. Glorimar García Ríos como Fiscal Auxiliar I
 3. Lcda. Jessica Gotay Martínez como Fiscal Auxiliar I
 4. Lcda. Linda Lynn Sepúlveda Irizarry como Fiscal Auxiliar I
 5. Lcdo. Miguel Ángel Hornero Colón como Fiscal Auxiliar I
 6. Lcdo. Enrique Arturo Rodríguez Álamo como Fiscal Auxiliar I
 7. Lcdo. Pedro Aníbal Vázquez Montijo como Fiscal Auxiliar I
 8. Lcda. Alexandra Fernández Navarro como Miembro Asociada de la Junta Reglamentadora de Servicio Público de Puerto Rico
 - c. De la Comisión de Salud, un informe parcial sobre la investigación requerida por la R. del S. 185.
 - d. De las Comisiones de Educación, Turismo y Cultura; y de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. del S. 172, con enmiendas, según el entirillado electrónico que lo acompaña.
 - e. De la Comisión de Cooperativismo, un segundo informe, proponiendo la aprobación de la R. C. del S. 157, con enmiendas, según el entirillado electrónico que lo acompaña.
 - f. De la Comisión de Asuntos Internos, cuatro informes, proponiendo la aprobación de las R. del S. 325; 358; 360 y 361, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que los acompañan.
- 6. INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
- 7. LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS**
- 8. MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO**
 - a. Del Secretario del Senado, once comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aprobado los P. del S. 313; 398; 466; 499; 513; 568; 582 y 616; el Sustitutivo del Senado al P. de la C. 198; y las R. C. del S. 88 y 104.
 - b. Del licenciado Carlos E. Rivera Justiniano, Secretario Auxiliar de la Gobernación para Asuntos Legislativos y Reglamentos, nueve comunicaciones, informando que el Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, ha aprobado y firmado las siguientes Leyes y Resoluciones Conjuntas:

LEY 54-2021.-

Aprobada el 2 de noviembre de 2021.-

(P. de la C. 24) “Para añadir un Artículo 2.011-A; enmendar el Artículo 4.008 de la Ley 201-2003, según enmendada, conocida como “Ley de la Judicatura del Estado Libre Asociado de Puerto Rico de 2003”; enmendar la Regla 37.7 de las Reglas de Procedimiento Civil de Puerto Rico, según enmendadas, con el propósito de allegar fondos a la Fundación Fondo para el Acceso a la Justicia; y para otros fines relacionados.”

LEY 55-2021.-

Aprobada el 2 de noviembre de 2021.-

(P. de la C. 54 (Reconsiderado)) “Para derogar la Ley Núm. 99 de 22 de junio de 1961, según enmendada, conocida como “Ley de la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”; y para establecer cómo se denominarán en el futuro las estructuras, para que las estructuras que ya tienen nombre continúen con los mismos; y para disponer un trato especial a la Universidad de Puerto Rico.”

LEY 56-2021.-

Aprobada el 2 de noviembre de 2021.-

(P. de la C. 544) “Para enmendar el inciso (n) del Artículo 5 de la Ley 60-2014, según enmendada, conocida como “Ley Uniforme de Vehículos Oficiales del Gobierno de Puerto Rico”, a los fines de exceptuar de sus disposiciones a los comandantes de zona, de área y comandantes auxiliares, directores de las divisiones de homicidios, inteligencia criminal y de drogas, directores de los cuerpos de investigaciones criminales, comandantes de distrito, comisionado auxiliar de operaciones de campo y su auxiliar y los directores de las divisiones de violencia doméstica del Negociado de la Policía de Puerto Rico, en consideración a las facultades, poderes y deberes que ejercen dichos funcionarios; y para otros fines relacionados.”

LEY 57-2021.-

Aprobada el 2 de noviembre de 2021.-

(P. de la C. 871) “Para enmendar la Ley Núm. 259 de 3 de abril de 1946, según enmendada, conocida como “Ley de Sentencia Suspendida y Libertad a Prueba”, con el fin de prohibir que se considere una violación a las condiciones de libertad a prueba o para conceder los beneficios de una probatoria, el uso de cannabis medicinal; para derogar la Ley 6-2021; y otros fines relacionados.”

LEY 58-2021.-

Aprobada el 2 de noviembre de 2021.-

(P. del S. 174) “Para enmendar el Artículo 7.1 y el inciso b del Artículo 34.1 de la Ley 239-2004, según enmendada, conocida como “Ley General de Sociedades Cooperativas de Puerto Rico de 2004”, a los fines de permitir que los jóvenes a partir de la edad de dieciocho (18) años puedan ser admitidos como socios en las cooperativas tipos diversos; enmendar la definición de “Socios Trabajadores” a los fines de crear la excepción legal especial para la participación de los jóvenes y las jóvenes sin limitaciones algunas; y para otros fines relacionados.”

LEY 59-2021.-

Aprobada el 2 de noviembre de 2021.-

(P. del S. 175) “Para enmendar los Artículos 4.01 y 5.03 de la Ley 255-2002, según enmendada, conocida como “Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002”, a los fines de crear una emancipación legal especial a favor de los jóvenes de 18 años de edad para que puedan solicitar y utilizar los servicios financieros en las cooperativas de ahorro y crédito de Puerto Rico y para que puedan participar con voz y voto en las asambleas, incluyendo ser electos o designados para los cuerpos directivos; y para otros fines relacionados.”

RESOLUCIÓN CONJUNTA 27-2021.-

Aprobada el 2 de noviembre de 2021.-

(R, C. de la C. 152) “Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles, creado por virtud de la Ley 26-2017, según enmendada, conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, evaluar conforme a las disposiciones de la Ley y el reglamento, la transferencia, usufructo o cualquier otro negocio jurídico contemplado en

dicha Ley, al Municipio de Guayama las instalaciones de la Escuela Elemental Carlos Martínez Benítez localizada en dicho municipio; y para otros fines relacionados.”

RESOLUCIÓN CONJUNTA 28-2021.-

Aprobada el 2 de noviembre de 2021.-

(R, C. de la C. 182) “Para autorizar una extensión de un (1) año a la vigencia de los Fondos Legislativos otorgados en las Resoluciones Conjuntas 43-2020 y 44-2020.”

RESOLUCIÓN CONJUNTA 29-2021.-

Aprobada el 2 de noviembre de 2021.-

(R, C. del S.141) “Para ordenar al Instituto de Estadísticas de Puerto Rico que, dentro de un término de cumplimiento estricto de tres (3) meses, realice las gestiones pertinentes para solicitar que se incluya una pregunta sobre sordera y pérdida de audición en el Censo del 2030 y en la Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico (*Puerto Rico Community Survey*); establecer otras disposiciones complementarias; y para otros fines relacionados.”

- c. La senadora Santiago Negrón ha radicado un voto explicativo en torno al P. del S. 582.
- d. El senador Vargas Vidot ha radicado un voto explicativo en torno al P. de la C. 1003 (Segunda Conferencia).
- e. La senadora Riquelme Cabrera se ha unido como coautora del P. del S. 636, con la autorización del senador Soto Rivera, autor de la medida.
- f. La senadora González Huertas se ha unido como coautora de la R. C. del S. 206; y de las R. del S. 429; 430; 431; 432; 433 y 434, con la autorización del senador Ruiz Nieves, autor de las medidas.
- g. La senadora González Huertas se ha unido como coautora de las R. del S. 376 y 378, con la autorización del senador Dalmau Santiago, autor de las medidas.
- h. El senador Ruiz Nieves y la senadora Trujillo Plumey se han unido como coautores de las R. del S. 383; 384; 385; 386; 387; 388; 389; 390; 391; 392; 393; 394; 395; 396; 397; 398; 399; 400; 401; 402; 403; 404; 405; 406; 407; 408; 409; 410; 411; 412; 413; 414; 415; 416; 417; 418; 419; 420; 421; 422; 423; 424; 425; 426; 427 y 428, con la autorización del senador Neumann Zayas, autor de las medidas.
- i. Las senadoras González Arroyo y González Huertas se han unido como coautoras de la R. del S. 435, con la autorización de la senadora Trujillo Plumey, autora de la medida.

9. PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

- a. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, notificando que, en su sesión del jueves, 4 de noviembre de 2021, el Senado acordó conceder el consentimiento a la Cámara de Representantes para recesar sus trabajos por más de tres días consecutivos, desde el lunes, 1 de noviembre de 2021, hasta el lunes, 8 de noviembre de 2021.
- b. La senadora González Arroyo ha radicado la Petición de Información 2021-0131:
 “Conforme a la Regla 18.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, la Ley Núm. 23 del 20 de junio de 1972, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica del Departamento de Recursos Naturales, y Ambientales” (DRNA), y la Ley 171-2018, Plan de Reorganización del DRNA, según enmendada, solicitamos que el Secretario del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, Lcdo. Rafael Machargo Maldonado, nos provea la siguiente información dentro de los próximos (5) cinco días laborables:
 1. Desde el 2010 hasta esta fecha, provea información sobre las veces que la Junta de Calidad Ambiental (JCA) ha inspeccionado el Sistema de Relleno Sanitario de Moca y qué hallazgos, si algunos, han encontrado.
 2. Provea información sobre si el DRNA ha realizado alguna acción en contra del Municipio de Moca y/o de la empresa privada administradora Moca Eco-Park. Si su contestación es en la negativa deberá contestarlo por escrito.
 3. Ha habido alguna respuesta de parte del Municipio de Moca y/o la empresa privada administradora Moca Eco Park.

POR TODO LO CUAL, se solicita se le remita copia de esta petición al Secretario del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, para que provea la información solicitada en un término de cinco (5) días.”

- c. De la señora Vivian Márquez Figueroa, Directora Ejecutiva de la Comisión Especial Conjunta de Fondos Legislativos, una comunicación remitiendo el Informe Anual para el Año Fiscal 2020-2021, requerido por la Ley 20-2015, según enmendada, conocida como la “Ley de Fondos Legislativos para Impacto Comunitario”.
- d. De la señora Dalcia Lebrón Nieves, Directora Ejecutiva de la Administración de Terrenos, una comunicación remitiendo los Estados Financieros Auditados de la Administración de Terrenos para el Año Fiscal 2018-2019.
- e. De la señora Yesmín M. Valdivieso, Contralora, Oficina de la Contralora, dos comunicaciones, remitiendo el Informe de Auditoría CP-22-03 de la Universidad de Puerto Rico en Humacao; y el Informe de Auditoría M-22-10 del Municipio de Sabana Grande.

10. MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN LOS ANEJOS DEL ORDEN DE LOS ASUNTOS

- a. Ver anejo (Relación de Mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame)
- b. Ver anejo (Relación de Resoluciones para Solicitar Tiempo Adicional para Someter Informes Parciales o Finales sobre Investigaciones Ordenadas Previamente Mediante una Resolución Aprobada por el Senado)

- c. La senadora García Montes ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Educación, Turismo y Cultura del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de noventa (90) días adicionales para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: Proyecto del Senado 266, Proyecto del Senado 488, Proyecto del Senado 558, Proyecto del Senado 570 y Resolución Conjunta del Senado 152.”

- d. La senadora García Montes ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Agricultura y Recursos Naturales del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de noventa (90) días adicionales para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: Proyecto del Senado 28, Proyecto del Senado 30, Proyecto del Senado 31, Proyecto del Senado 32, Proyecto del Senado 33, Proyecto del Senado 34, Proyecto del Senado 35, Proyecto del Senado 36, Proyecto del Senado 37, Proyecto del Senado 38, Proyecto del Senado 84, Proyecto del Senado 88, Proyecto del Senado 99, Proyecto del Senado 100, Proyecto del Senado 315, Proyecto del Senado 316, Proyecto del Senado 320, Proyecto del Senado 321, Proyecto del Senado 391, Proyecto del Senado 392, Proyecto del Senado 393, Proyecto del Senado 400, Proyecto del Senado 411, Proyecto del Senado 431, Proyecto del Senado 436, Proyecto del Senado 448, Proyecto del Senado 463, Proyecto del Senado 510, Proyecto del Senado 522, Proyecto del Senado 535, Proyecto del Senado 557 y Proyecto del Senado 562.”

- e. La senadora García Montes ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Agricultura y Recursos Naturales del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de noventa (90) días adicionales para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: Resolución Conjunta del Senado 1, Resolución Conjunta del Senado 20, Resolución Conjunta del Senado 33, Resolución Conjunta del Senado 62, Resolución Conjunta del Senado 74, Resolución Conjunta del Senado 83, Resolución Conjunta del Senado 84, Resolución Conjunta del Senado 91, Resolución Conjunta del Senado 105, Resolución Conjunta del Senado 156, Resolución Conjunta del Senado 163, Resolución Conjunta del Senado 165, Resolución Conjunta del Senado 169, y Resolución Conjunta del Senado 170.”

- f. La senadora García Montes ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Agricultura y Recursos Naturales del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de noventa (90) días adicionales para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: Resolución Conjunta de la Cámara 130 y Resolución Conjunta de la Cámara 133.”

g. La senadora García Montes ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Juventud y Recreación y Deportes del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de noventa (90) días adicionales para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: Proyecto del Senado 236, Proyecto del Senado 498, Proyecto del Senado 528 y Resolución Conjunta del Senado 3.”

h. El senador Soto Rivera ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“El Senador que suscribe, solicita a este Alto Cuerpo que se retire de todo trámite el Proyecto del Senado 667, radicada por este servidor.”

11. ASUNTOS PENDIENTES

- P. del S. 6
- P. del S. 258
- P. del S. 312
- P. del S. 326
- P. del S. 471
- P. de la C. 446
- P. de la C. 612

12. LECTURA DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

13. DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

- P. del S. 387
- P. del S. 479
- P. del S. 515
- R. C. del S. 76
- R. del S. 109 (Tercer Informe Parcial)
- R. del S. 120 (Segundo Informe Parcial Conjunto)
- R. del S. 161 (Primer Informe Parcial)
- R. del S. 208
- R. del S. 211 (Informe Final)
- R. del S. 225 (Primer Informe Parcial)
- R. del S. 237
- R. del S. 334
- R. del S. 339
- R. del S. 350
- P. de la C. 640
- R. C. de la C. 178

14. CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

ANEJO A
(LUNES, 8 DE NOVIEMBRE DE 2021)

**RELACIÓN DE MOCIONES DE FELICITACIÓN, RECONOCIMIENTO, JÚBILO,
TRISTEZA O PÉSAME**

Moción Núm. 2021-0791

Por el senador Villafañe Ramos:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Jeannette Alicea Fernández, por su esfuerzo creando conciencia sobre la dislexia en Puerto Rico.

Moción Núm. 2021-0792

Por el senador Villafañe Ramos:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Leilany Ariane Olmeda Alicea, por su esfuerzo creando conciencia sobre la dislexia en Puerto Rico.

ANEJO B
(LUNES, 8 DE NOVIEMBRE DE 2021)

RELACIÓN DE RESOLUCIONES PARA SOLICITAR TIEMPO ADICIONAL PARA SOMETER INFORMES PARCIALES O FINALES SOBRE INVESTIGACIONES ORDENADAS PREVIAMENTE MEDIANTE UNA RESOLUCIÓN APROBADA POR EL SENADO

R. del S. 436

Por la senadora García Montes:

“Para enmendar la Sección 3 de la R. del S. 11 aprobada el 1 de febrero de 2021, según enmendada, que ordena a la Comisión de Agricultura y Recursos Naturales del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación sobre la implementación y ejecución del Programa de Acueductos Rurales de Puerto Rico adscrito a la Autoridad de Tierras de Puerto Rico.”

R. del S. 437

Por la senadora García Montes:

“Para enmendar la Sección 3 de la R. del S. 81 aprobada el 11 de marzo de 2021, ~~y~~ según enmendada, que ordena a la Comisión de Educación, Turismo y Cultura del Senado de Puerto Rico investigar sobre los pagos indebidos de nómina realizados desde el 2007 al presente por el Departamento de Educación a personas que ya no figuran trabajando en dicha agencia, las causas que provocaron este malgasto de dinero público, las alternativas que implementará el Departamento de Educación en conjunto con el Departamento de Hacienda para recobrar dichos pagos indebidos, investigar el incumplimiento de dicha agencia con el establecimiento de un sistema efectivo de validación de asistencia y tiempo trabajado para evitar la pérdida de dinero en nómina, así como el funcionamiento del sistema de asistencia institucional, conocido como el Sistema de Tiempo, Asistencia y Licencias (“Sistema TAL”), tanto durante el periodo que han surgido los pagos indebidos de nómina, como durante el periodo de la pandemia del Covid-19 y sus efectos en la remuneración de los docentes que han realizado trabajo remoto.”

R. del S. 438

Por la senadora García Montes:

“Para enmendar la Sección 3 de la R. del S. 9 aprobada el 1 de febrero de 2021, según enmendada, que ordena a la Comisión de Educación, Turismo y Cultura del Senado de Puerto Rico investigar sobre el destino, uso, administración y estado de todas las escuelas públicas cerradas entre enero de 2011 y enero de 2021.”

R. del S. 439

Por la senadora García Montes:

“Para enmendar la Sección 3 de la R. del S. 88 aprobada el 3 de mayo de 2021, que ordena a la Comisión de Educación, Turismo y Cultura del Senado de Puerto Rico realizar una investigación sobre el estado actual de la Biblioteca José M. Lázaro del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, con el objetivo de conocer sus necesidades apremiantes para cumplir con sus objetivos de servir a la comunidad universitaria, al público en general y de albergar, proteger y desarrollar colecciones importantes que forman parte del registro histórico de nuestro pueblo.”

R. del S. 440

Por la senadora García Montes:

“Para enmendar la Sección 3 de la R. del S. 95 aprobada el 16 de agosto de 2021, según enmendada, que ordena a la Comisión de Agricultura y Recursos Naturales del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación sobre los protocolos y procesos llevados a cabo en los refugios para animales en Puerto Rico, ante situaciones de manejos irregulares e instancias sobre muertes.”